

La Tutoría en el ámbito Institucional

MANUAL DEL ALUMNO

El manual del alumno de la Universidad Guadalajara Lamar ahora nominada como Lamar Universidad tiene entre sus objetivos, primero que conozca la historia y desarrollo con sus respectivos cambios a lo largo de los 34 años desde su fundación en 1979.

Uno de los fundamentos básicos está constituido por la Filosofía Educativa conformada por **3 actores: educación** (como proceso), **persona** (corporal y espiritual) y **educando** (ente biosocial) los cuales en conjunto constituyen una comunidad educativa que aunque es privada considera que desde el educando, personal administrativo y docentes realizarán la misión educativa en un marco de convivencia armónica y de respeto.

En un marco laico pero con respeto a las creencias religiosas, nacionalidades y etnias, integrando hombres y mujeres, y brindando igualdad de oportunidades, se desarrolla el proceso educativo.

La *MISIÓN* es la formación de profesionales competentes y especializados y con la *VISIÓN* de ser una de las mejores universidades privadas del norte y occidente de México.

Con una *POLÍTICA DE CALIDAD* de mejora continua en sus procesos logrando competitividad profesional a través de un *PROYECTO ACADÉMICO* basado en el *MODELO POR COMPETENCIAS PROFESIONALES INTEGRADAS* sustentadas en la postmodernidad que permite un aprendizaje significativo desarrollando habilidades y estrategias cognitivas para “**aprender a pensar**”, “**aprender a aprender**”, “**aprender a hacer**”, “**aprender a emprender**”, “**aprender a investigar**” y “**aprender a ser**”.

Es necesario conocer las *AREAS QUE BRINDAN LOS SERVICIOS ESCOLARES* para saber a dónde acudir en cada necesidad o asesoría que así lo requiera:

- 1.- Coordinación de Carrera: desarrolla procesos académicos-administrativos.
- 2.- Dirección de Control Escolar: resguarda la vida académica de los alumnos.
- 3.- Mostrador de Servicios Múltiples: establece enlace entre alumnos, padres de familia y académicos.
- 4.- Secretaría Académica: Responsable de coordinar la planeación, organización, evaluación y ejecución de los programas académicos.
- 5.- Secretaría Administrativa: dirige y coordina la interacción entre los diferentes procesos administrativos.
- 6.- Unidad de seguimiento estudiantil a casos especiales: orientación e información a los alumnos sobre problemas especiales.
- 7.- Unidad de Titulación: diversos trámites relacionados sobre la titulación.

Para el *DESARROLLO INTEGRAL DEL ALUMNO* se encuentra a su servicio el Programa Institucional de Tutorías en donde se llevan a cabo estrategias personalizadas como un proceso de acompañamiento a problemas académicos, psicológico, pedagógico, metodológico. De igual forma se brindará apoyo psicológico de manera individual o en grupo a los alumnos con problemas homogéneos, no solo académicos.

Para que los alumnos se integren lo más real a un ambiente laboral se cuenta con diferentes herramientas como lo constituye el *PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES*.

En la vida académica del alumno es necesario contar con el apoyo de una información guiada en las materias que así lo requieran, pues además de la información universal obtenida a través de los diferentes aservos actuales, se encuentran los *MANUALES ACADÉMICOS LAMAR* los cuales son elaborados por los propios docentes aportando sus propias experiencias en la materia.

La globalización es inevitable en el mundo laboral y por ello la necesidad del dominio de al menos 1 o 2 idiomas además de la lengua materna, y preocupados por ello Lamar Universidad instituyó el *CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CELEX)*.

Si aún a pesar de contar con todas las herramientas de aprendizaje el alumno no logra llegar a los logros mínimo necesarios para el avance académico regular, entonces se le proporciona una serie de oportunidades para llegar a una nivelación. Se incluye para ello las *EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS, RECURSAMIENTOS*, y en el caso de provenir de otra institución de un grado diferente al primero, se le da la oportunidad de regularizar su situación académica a través del *INGRESO A GRADO SUPERIOR*.

Cuando por algún motivo el alumno suspende sus estudios y pide un permiso se le permite reincorporarse después de un permiso como alumno vigente; pero si no tuvo la oportunidad de reinscribirse por más de un ciclo, deberá ponerse al corriente si presenta deudas económicas.

Cada campus de acuerdo a los casos especiales en cada especialidad, surgirán dudas específicas y las cuales deben ser personalizadas y no pretender que todo se resuelve en las mismas formas.

La oportunidad de contar con un manual que funciona como una guía en el desplazamiento universitario es muy útil para ahorrar tiempos en los procesos administrativos que son los que significan mayor gasto de tiempo a los alumnos.

CONCLUSIONES

Desafortunadamente esta es la primera vez que consulto el manual y para el tipo de alumnos que yo tengo (internos de pregrado en Medicina) ninguno hasta la fecha me ha solicitado información sobre tramites a realizar y creo que difícilmente alguno lo haga, ya que para estas fechas tan avanzadas de su carrera ya están bien instruidos sobre tramitología a realizar.

Considero que es de suma importancia insistir a los alumnos en forma constante lo vital que es para un adecuado desarrollo y formalización de sus deberes y derechos como estudiantes de la Universidad Guadalajara Lamar el que deben consultar y conocer el contenido del manual del alumno.

ANTONIO PANTOJA ROJAS